



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 27 DIC 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0064115/2016

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, Dra. María I. Manzanares Cuello, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar la limpieza de seis paños de cortinas del Auditorio del Edificio Ciencias II, 1er Piso;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Mariana Maccioni;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00000215, emitida por el proveedor **Guantes Blancos SRL CUIT 30-70791440-4**, por la suma total de \$5307.06- (Pesos Cinco Mil Trescientos Siete con 06/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

mek/SB

2 493

Prof. Dr. MARCELO A. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC